



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1211/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00034079-7/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Mariana Díaz y el Dr. Carlos Martín Debrabandere en carácter de Presidenta y Secretario General de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones Consumo, solicitan la promoción interina de Mora Christensen al cargo de Prosecretaría Administrativa de Cámara; el pase y promoción interina de Julieta Mociulsky al cargo de Oficial y las promociones interinas de Franco Spinetta y Julieta Penido a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la Secretaría a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 374/2025, que Mora Christensen se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, confirmada por Res. Presidencia N° 1277/2021. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaría Administrativa de Cámara en la citada Secretaría General en el que se encuentra confirmado Gastón Eloy Portillo, conforme Res. Presidencia N° 790/2021 -quien se desempeña como Secretario Coadyuvante- y en el que interinamente fue designada María Belén Fernández Orozco- quien se desempeña como Secretaria Coadyuvante-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Julieta Mociulsky reviste el cargo de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, conforme Res. Presidencia N° 745/2019. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra designada Mora Christensen -conforme lo expuesto *ut supra*-, por lo que existe vacante para su cobertura interina.

Que Franco Spinetta se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, confirmado por Res. Presidencia N° 1277/2021. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de la Cámara en lo CATyRC en el que se encuentra designada Julieta Mociulsky -conforme lo expuesto *ut supra*-, por lo que existe vacante para su cobertura interina.

Que Julieta Penido se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, confirmada en planta permanente conforme Res. Presidencia N° 779/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra designado Franco Spinetta, por lo que existe vacante disponible.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Mora Christensen (Legajo N° 5797) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Belén Fernández Orozco y/o mientras se extienda la promoción interina de Gastón Eloy Portillo, lo que ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción de Julieta Mociulsky (Legajo N° 5462) al cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Mora Christensen.

Art. 3°: Promover a Franco Spinetta (Legajo N° 6175) al cargo de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Julieta Mociulsky.

Art. 4°: Promover a Julieta Penido (Legajo N° 8126) al cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Franco Spinetta.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia y a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1211/2025